



Of N. 09 53 84 61 1G60/2024/ 0104

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024

HASHTAG SERVICIOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

Calle Av. 15 Sur Poniente No. 805, Col. San Francisco,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29066
hashtag.tux@gmail.com
Teléfono: 961 275 4756
Representante Legal: Ing. Osman Alexis Avendaño Suárez
Registro Federal de Contribuyentes: HSC190705MH8

Presente

Con relación al procedimiento de contratación por Adjudicación Directa de Carácter Nacional, a precio alzado número AO-50-GYR-050GYR119-N-7-2024, con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 39, 41 segundo y tercer párrafo, 43 y 45 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 4.2.2.2, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a, último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico a usted que derivado de la evaluación de su oferta presentada, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública, cuyo objeto de contratación bajo la condición de pago a precio alzado corresponde al PROYECTO PARA LA CANALIZACIÓN Y REVESTIMIENTO EL TRAMO DEL CAUCE DEL ARROYO LA CHACONA Y ESTUDIOS PARTICULARES DEL ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO PARA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONCESIÓN Y CONSTRUCCIÓN ANTE CONAGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de \$1,372,320.00 (Un millón trescientos setenta y dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el 2-22070002-5-421028 debiendo presentarse el día 28 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas a efecto de formalizar contractualmente su propuesta, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

La persona moral HASHTAG SERVICIOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V., se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato más IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Handwritten notes: Carlos Lopez Villa, 21/05/24, Recibi oficio original

Handwritten signature of Miguel Ricaño Escobar

Lic. Miguel Ricaño Escobar

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

- C.c.p.: Ing. Ramón Aguirre Díaz.- Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. (*)
Ing. Arq. Jesús Acosta Rodríguez.- Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. (*)
Arq. Briseyda Reséndiz Márquez.- Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura. (*)
Arq. José Santiago Juan González Díaz.- Titular de la División de Análisis y Revisión de Proyectos. (*)
Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros.- Jefe de División de Procesos de Contratación. (*)
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)

Se envía copia por SICGC (*)
DPSG/SANITECC/SANIB

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel/ 55 57261700, Ext. 14108. www.imss.gob.mx

